

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CORPORACION OLYMPIC  
ECUADOR S.A. CORPOLYMSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil catorce, las dieciséis horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, situado el Km 7 ½ de la Vía Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A. CORPOLYMSA**, con la asistencia del Señor Roberto Rafael Massuh Dumani, propietario de trescientas veinte mil (320,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y como accionista mayoritario, todas las acciones están pagadas todas en su totalidad, y actúa como secretaria Ad hoc de la Junta la Sra. Gloria Salvatierra Aquino en su calidad de Gerente General de la Compañía, y como Presidente de la Junta el Sr. Roberto Massuh Dumani, en su calidad de Presidente de la Compañía, quien dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y que proceda a elaborar la lista de los accionistas asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de Ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

**UNO.-** Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario; **TRES.-** Conocer y aprobar el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y, **CUATRO.-** Decidir sobre el reparto de las utilidades.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta Universal, adopta las siguientes resoluciones:

**PRIMERA.-** Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2013.

**SEGUNDA.-** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2013.

**TERCERA.-** Aprobar que en el ejercicio económico del año 2013, la Compañía ha arrojado utilidades por la cantidad de Noventa y nueve mil trescientos diez 57/100 US\$99.310,57, valores a los que deberá realizarse la deducción del 15% de la participación de los trabajadores y del correspondiente pago del Impuesto a la Renta.

**CUARTA.-** Aprobar que el valor de las utilidades a disposición de los accionistas, sean repartidos en el 100% entre sus accionistas pago que se realizara, en proporción al porcentaje de sus acciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se le de lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los asistentes, quedando archivados en el respectivo expediente los documentos conocidos en esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas, del mismo día, firmando en unidad de acto el Presidente, accionistas, y Secretaria que certifica.

f) Roberto Rafael Massuh Dumani, accionista-Presidente; f) Gloria Salvatierra Aquino, Secretaria-Gerente General.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.

  
**ROBERTO MASSUH DUMANI**  
Accionista - Presidente

  
**GLORIA SALVATIERRA AQUINO**  
Secretaria